

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.



UN MES (Edición local) 1.50 pesetas. EN MURCIA. Idem grande 1.50. TRIMESTRE (local) 5.50. Fuera grande 5. Paga adelantado. Un número sale del día 5 ó 10 cmos: atrasado 50 sin distinción. Opciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

EN PARÍS. CORRESPONSALES: A. Lorette, rue Caumartin, 61. John P. Jones y C. 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 15 DE MAYO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO

EN ESPAÑA. CORRESPONSALES: Sociedad general de Anuncios, Madrid. Roldos y C. Cebrían y C. y D. O. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.329

En la Agencia de Negocios establecida en esta capital (San Nicolás, 43) se tramitan y ultimán con la mayor prontitud y economía expedientes de pensiones, casamientos, jubilaciones, orfanidades y viudedades.
También se encarga del cobro de las concedidas, y se formulan expedientes de alzada para las negadas.
La misma casa compra al mas alto precio, Abonos de Cuba, Titulos del Empréstito de 175 millones de pesetas, y toda clase de valores públicos. 26-3

IMPRESA

POR 900 PESETAS SE VENDE UNA.
Contiene tipos del cuerpo 6, 8, 10, 12, titulares, adornos, viñetas, ratas cuadradas, est. chivales, cajas, guilanes, y todo lo necesario para empezar a trabajar en el acto, pudiendo hacerse un periódico del tamaño del «Boletín oficial», con una prensa de madera tamaño ordinario y con los útiles correspondientes, todo en buen estado. Para informes en esta administración.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayuntamiento.

Además de los asuntos de que ayer dimos cuenta preferente, la corporación municipal tomó los siguientes acuerdos: Conceder varias gratificaciones de 250 pesetas a maestros rurales.

Aprobar varias cuentas.
Conceder licencias para ejecutar varias obras particulares.
Considerar como mas beneficiosa entre las cuatro presentadas, la proposición del Sr. García Gil para tomar en arrendamiento el soto del río, y que desde luego se le conceda este, bajo ciertas condiciones.
Nombrar voz pública, en propiedad, a José Sánchez Gil.

Aprobar la cuenta de las mondas de las acequias mayores.
Abonar del capítulo de imprevistos la cantidad en que se ha estipulado el seguro de incendios del Teatro Romea.
Pasar a las comisiones de Propios y Gobierno interior la instancia del Notario Sr. Maestre, solicitando se facilite un local para la instalación del Archivo notarial de este distrito, por no poder continuar en el que hoy ocupa.

El artículo de hoy de la serie que «El Independiente» viene dedicando a la irregularidad cometida por el arrendatario de los arbitrios, consentida por el Alcalde que no intervino la renta en tiempo oportuno, ya por desconocimiento por falta de aviso de las oficinas, ya por sugerencias de los que han querido pagar ciertos servicios del arrendatario oculto, concurre en varias de las apreciaciones que ayer hicimos y establece las siguientes conclusiones:

1.º El supuesto arrendatario de la recaudación de los arbitrios municipales ha dejado de pagar al Ayuntamiento el importe de los tres últimos trimestres que ascienden a la suma de 25,382 pesetas con 25 céntimos.
2.º El Ayuntamiento, en sesión celebrada anteayer tarde, y a la que solo asistieron siete concejales acordó únicamente la rescisión del mencionado contrato de arriendo.
3.º El acuerdo antes expresado obtuvo para su aprobación solo cinco votos entre los que se encontraba el Alcalde y dos de los concejales interinos.
Con la rescisión y con hacerse cargo del papel inapropiable, han creído salvada la responsabilidad y reintegrado el Ayuntamiento, los cinco que han tenido el valor de tomar tan grave acuerdo, que no han querido aceptar los 28 concejales restantes hasta los 45 que hoy tiene la corporación entre propietarios e interinos.

Ayer publicó «El Liberal Dinástico» una carta dirigida al Sr. Ministro de la Gobernación, firmada por un Concejal procesado, la cual, por mas que los hechos sean conocidos más leida con avidez. La forma de ella es templada y el fondo exacto, que son dos circunstancias que desarmarían a los adversarios, así que ni el órgano casi oficial o platónico, ni el pfcioso a cambio de dadas y contemplaciones, ni el amistoso a que alude dicha carta, ninguno de los tres podrá negar nada de lo que dicho escrito contiene, ni justificar ninguno de los cargos.

Se ha recibido una cariñosa y explícita carta del Sr. Sagasta, de la que hoy no damos cuenta por esperar a que sea conocida de aquellos a quienes se

dirige. Del contenido de dicha carta y de alguna otra que se espera, creemos surgirá la solución de una cuestión política pendiente.

Anoche se retiró bastante indispuesto de la Alcaldía el Sr. Gómez Cortina. Lo cierto es que está atravesando una crisis de dificultades, de disgustos y de obrar en contra de su carácter afable y amistoso, que de seguro no le será benéfica a su salud. Dicho señor, que no necesita a nadie, debía haber dejado el cargo ó imponerse a obrar conforme a su conciencia, con lo que sufriría menos de lo que a nuestro parecer sufre por causas ajenas.

Ya habrá visto el comercio murciano como han respondido las músicas al ser invitadas para estas fiestas; como han cumplido cafés, fondas, restaurantes y pastelerías; como acuden los feriantes forasteros; no debe olvidar que el origen fué el beneficiario en lo posible para resarcirle de los perjuicios que la epidemia le causó. Ahora esperan todos ver como corresponde a la invitación para animar la verbena del Corpus y que no sea una fiesta que se reduzca a lo de todos los años.

«El Diario» defiende hoy el soneto del Sr. Balart, no por lo que dice, sino por lo que debe interpretarse, dado como juzga nuestro colega la fé católica del autor.

Esto será muy bueno, pero lo cierto es que el que lee se atiene a lo escrito y no averigua los sentimientos que dominan en quien escribió.

Respecto a la indirecta de «La Enseñanza» queriendo atraer al colega de la calle de la Sociedad a la senda que tiene ordenada el Congreso Católico para los escritores católicos, se hace el distraído, esto es, no dice nada.

Hoy se ha reunido el Cabildo Catedral y ha acordado suspender por ahora la misa de gracias y traslado a su eremitorio de la venerada imagen de nuestra Patrona.

Con este motivo se suprimirá la traída de la misma, que estaba anunciada para el día 25, acto al que se le trataba de dar solemnidad no acostumbrada y para el que parece no hubo óvices cuando se propuso.

Sabemos que hay quien haría nueva la feria para el mes de Septiembre, si al Ayuntamiento le conviniera conceder la de Mayo por un número de años suficiente a indemnizar del capital é intereses correspondientes. Como el producto de esta feria no existía, ni existe todavía en los presupuestos, nada arriesgaba el Ayuntamiento en continuar un número de años sin contar con él y se encontraría desde luego con feria nueva, que buena falta le hace.

La cosa nos parece que no debe desecharse, y sujetarse a informe seguida, para anunciar el concurso ó su basta.

Ayer tarde celebró sesión la Junta local de instrucción pública y designó los días en que ha de verificarse los exámenes públicos de las escuelas de esta capital y del radio, los que empezarán el día 17 a las 10 de la mañana en la Casa Consistorial.

Las escuelas distantes del término municipal serán examinadas por las Juntas auxiliares compuestas del Alcalde, del Sr. Cura ó Coadjutor y de dos padres de familia que sepan leer, firmando todos el acta del examen. En dichas escuelas dicho acto se verificará el día 17.

Hemos visto ya en su sitio los adoquines hace meses salidos de su lugar en la calle de Montijo y denunciados oportunamente por la guardia municipal, que según nuestras noticias, de esto y de edificaciones que reclaman reparaciones en favor de la seguridad de los transeúntes, tiene hacinado el negociado del ramo, donde no van estos asuntos con la precipitación que debieran, ya por falta de personal, ya por atender a otros servicios, ya por los muchos trámites del expedienteo.

La voz del episcopado.

Con el propósito de esclarecer algunos puntos que dan margen a desacuerdos entre los católicos españoles, el Excelentísimo Sr. Obispo de Salamanca dirigió en consulta al Emmo. Cardenal Secretario de Su Santidad un notabilísimo documento en el que traza la norma de

conducta que como Prelado ha seguido en la candente cuestión que se agita en España, y mayormente en su diócesis. Toda vez que se hallan sintetizados en la contestación del Emmo. Sr. Rampolla los puntos mas culminantes del documento del Rmo. Padre Cámara, nos limitaremos, en gracia de la brevedad, a publicar la carta de Su Emma. Dice así:

«Ultmo. y Rmo. Señor: He recibido a su tiempo la apreciable carta de Vuestra Señoría Ilma. Rma., de fecha 7 de Noviembre del año pasado, con los adjuntos alegados relativos a la conocida cuestión de «La libertad y el liberalismo». En atención a la gravedad y delicadeza del punto, encargué a una persona competente en tales materias el examen de los susodichos documentos, y la manifestación, a este propósito, de su parecer. Después de haberlo meditado todo bien esta persona, en orden al punto general propuesto en la precitada carta de Vuestra Señoría: «Si deben llamarse liberales, imitadores de Lucifer, cuantos militan en los partidos gubernamentales de España, puesto que unos se intitulan liberales a secas, y los otros liberales conservadores, contesta que, recayendo la pregunta sobre el calificativo de imitadores de Lucifer, la respuesta al punto, como se asegura, no podría ser sino negativa.

«La misma persona encuentra exacto el punto del decreto emanado de vuestra señoría, «Boletín» páginas 588 y 589), en el cual se dice: «Que al condenar el liberalismo, habiendo fijado la Iglesia su significado, sin que la Iglesia no hable de nuevo teológicamente, no se puede censurarle, y mucho menos darle por herético, tomándolo en otra significación.

«Ha reconocido también la exactitud del segundo punto del decreto, donde se anuncia que «sería de desear que los católicos defensores de las honestas libertades renunciaran al título de liberales y aceptaran cualquier otro, a fin de desvanecer todo equivoco, y que deben, siempre que lo requieran las circunstancias, explicar claramente la significación intachable en la cual toman semejante título.

«Observa, no obstante, ser necesario que los católicos, al dar el nombre a partidos que se intitulan liberales, tengan programa tal, que no contenga ni explícita ni implícitamente doctrina alguna reprobada por la Iglesia, pues de lo contrario ninguna explicación bastaría a quitar el mal efecto de la adhesión a tales partidos.

«Conviene, por otra parte, con V. S., en sostener que es cosa delicadísima para juzgarse, la cooperación que podría prestar al liberalismo condenado los católicos sinceros, tomando ellos el título de liberales; por lo que ha de procederse con prudencia, habida cuenta a todas las circunstancias.

«Nada, finalmente, ha encontrado que observar sobre la instrucción pastoral de V. S. a sus diócesanos sobre este argumento, siendo una exposición de la Encíclica Libertas.

«Y por lo que mira al juicio de hecho instruido por el Vicario general de esa diócesis a saber, si los miembros de las hermandades y otras asociaciones sean católicos de sana doctrina, aunque aquellos que se hallan adscritos a los partidos liberales, conservadores ó puros, la misma persona nada tiene que decir, tratándose de una cuestión de hecho.

«Con sentimientos de la mas distinguida estimación, tengo el placer de repetirle de usia ilustrísima y reverendísima.—Roma 17 de Febrero de 1891.—Servidor, M. Cardenal Rampolla.—Mons Tomás Cámara Castro, Obispo de Salamanca.»

LA PROVINCIA.

Cartagena 13.

Según parece, el trancazo ha hecho su aparición en esta ciudad, de cuya dolencia aseguran que se registran algunos casos.

Según noticias, este año se aumentará el número de casetas de baños en la «Paretas», sitio que a pesar de las dificultades para su traslación, prefieren muchas familias.

VARIIDADES.

Modas.

Sombrero de primavera.—Sombrero Celina.—Sombrero Lette.—Sombrero Julia.—El peinado de la griega.

Los sombreros que esta primavera gozan de los favores de la moda son de

forma grande, y en sus adornos dominan los bordados de perlas, los encajes, las flores y las plumas.

Citaré algunos modelos más característicos: Sombrero Celina para paseo. Es de crin, de un tono gris plata. El ala, abarquillada en los costados, se levanta delante y está forrada con gasa de seda gris plata, fruncida en los contornos. La copa, de tamaño moderado, se adorna con grupos de flores de seda de tonos azules. Un lazo de ancha cinta de Pekin colocado en el centro de detrás del sombrero de que parten las bridas, completa el adorno de este elegante sombrero.

Sombrero Lette para concierto. Es de forma pequeña. El ala aparece cubierta con anchos galones de seda heliotropo que se transparentan por los calados dibujos de una garnición de pasamanería de oro salpicada de perlas de azabache. La copa se adorna con una drapería de seda heliotropo, anudada en el centro de detrás. Una estrella de azabache negra ocupa el centro de delante, y de ella parte un ligero capul de filigrana de oro. Bidas de terciopelo color pensamiento, anudadas bajo la barba con un gracioso lazo, cuyas cocas se prenden con alfileritos de pedrería.

Sombrero Julia para teatro. Es de tal perlado negro. El ala se levanta en pico por delante, y se adorna interiormente con dos estrechos galones de terciopelo negro zigzag. La copa se adorna con un doble lazo de galón de plata sobre el que se prende un grupito de violetas. Plumaz negras ocupan la parte de detrás del sombrero.

No quiero terminar mi revista sin decir algo del peinado a la griega, que es en estos momentos el peinado de moda. Su ejecución es sencillísima; basta reunir todo el cabello, después de ondulado en la parte alta de la nuca, y formar con él un rodetejo no muy abultado, prendido con horquillas de concha. La frente se adorna con un ligero rizado levantado en forma de tupé. Este es el peinado a la griega mas característico, el que mejor se ajusta a la verdad histórica; pero como no armoniza bien con todos los tipos, la moda ha ideado algunas variantes de este peinado, y la principal consiste en el modelo siguiente. Para ejecutarlo se separa el cabello en la nuca en dos mitades iguales y se sube formando dos opuestos retorcidos en la parte alta de la cabeza donde se cruzan los mechones, fijándolos con una peineta de concha ó pedrería. Se disponen en cocas en torno del doble retorcido que ocupa el centro, de modo que las puntas rizadas aparezcan en la parte inferior del peinado y adornen el cuello. Flequillo rizado. Para este rizado se emplean con muy buen éxito las horquillas Princesa de Gales. Para conseguir el indispensable ondulado nada hay mejor que las onduladoras Margarita.

ERNESTINA.
Paris 2 de Abril de 1891.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión de ayer, la rescisión del contrato de arrendamiento de arbitrios municipales por no haber pagado el rematante D. Juan Ballester Cayuela la cantidad estipulada; se hace notorio por el presente para conocimiento del público, así como también que desde esta fecha todo aquel que venga obligado al pago de arbitrios por cualquier concepto, deberá verificarlo precisamente en la Depositaria municipal, bajo apercibimiento de que los que lo contrario hicieran, perderán las candidades que abonen al citado Sr. Ballester Cayuela y se procederá contra ellos a lo que correspondiere.

Murcia 14 de Mayo de 1891.—Federico Gómez Cortina.

NOTICIAS.

El mantenedor del certamen literario que tendrá lugar en esta capital ha recibido últimamente cuatro composiciones poéticas con los lemas «Honor al genio!», «Inspirado cantor, rubio y modesto!»,

«Flores, delicadas notas en que la tierra prorrumpe»,

y «Murcia en el día del Corpus», que quedan marcadas con los números 13, 14, 15 y 16 respectivamente.

Ahora que la feria se puede ver bien, recomendamos al Sr. Alcalde la inspección y vera que solo de lena y mala se compone lo que se llaman casetas.

Algunos feriantes no quieren que se les haga tarde y ya han encargado al carpintero la anaquelaría.

Entre los nuevos feriantes forasteros sabemos que habrá paradas llamativas por los objetos que se van a exponer.

Dice «El Noticiero» de Lorea:

«La vacante ocurrida en la Diputación provincial á consecuencia de la renuncia hecha por D. Juan Bautista Terrer, será ocupada por un joven y estimado amigo nuestro, conservador de abolengo en la localidad.»

Leemos en «El Noticiero»:

«Todos cuantos pasan por la calle de la Sociedad, se detienen ante el expositor de «El Diario de Murcia», á contemplar y admirar el precioso cuadro que ha terminado nuestro querido amigo el Sr. D. Rafael Vinader y Antúnez.

Es un poema pictórico, en el que toman parte tres palomas en diferentes posiciones, tan naturales y tan difíciles que se las ve volar.

Si el Sr. Vinader no fuera tan especialista y tan sui generis en sus estudios el cuadro á que nos referimos le hubiera dado una reputación, si ya no la tuviera tan buena, como merecida.

Al enviarle nuestro pláceme tan sincero como legítimo, decimos como en los folletines se continuará lo que el Sr. Vinader siempre tiene en cartera de apuntes, con los que luego sorprende á sus amigos y admiradores.

Esperemos el futuro.»

Poca concurrencia llevó ayer á la Glorieta la música, si bien fué escogida.

A las señoras y señoritas que hayan de presentar objetos en la Exposición de Labores que ha de organizar la Sociedad Económica, les advertimos que los envíen cuanto antes al conserje de la misma Sociedad, que está autorizado para recibirlos y dar el correspondiente resguardo á las expositoras, por ser muy urgente á dicha Corporación poder conocer antes el número y la extensión que han de ocupar todos ellos, para su mejor instalación en los salones de la Casa-Academia de Bellas Artes. Hasta el domingo 24 del corriente se recibirán las labores que se presenten.

El Ayuntamiento costeará el alumbrado doble de los faroles de la Glorieta en todos los días de la feria extraordinaria de este mes.

Anoche tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo y estimado compañero D. Enrique Jodar Perez, director del «Diario de Avisos» de Lorca.

Se ha pedido á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que á la mayor brevedad posible remitan al Gobierno civil un estado expresivo, ó negativo en su caso, de las personas que se hallaren cumpliendo las penas de confinamiento ó destierro el día 1.º del actual en sus respectivos términos municipales.

A la comisión que se nombró para inspeccionar la administración del arriendo de los arbitrios, se le ha dado el encargo de incautarse de los recibos, relaciones y demás documentación que se hallan en poder del arrendatario.

Mañana publicaremos solo la edición pequeña de LA PAZ, pues con celebrarse hoy en Madrid la fiesta de S. Isidro no nos mandarán las páginas de noticias para la edición grande.

Está abierto en la Caja provincial de instrucción pública el pago del tercer trimestre del año actual para los maestros de primera enseñanza del término de Campos.

Anoche á las 9 y media rieron dos hermanos llamados los Lunas, en la calle del Arbol, de cuya refriega resultaron con dos heridas cada uno de arma blanca y de fuego, uno de ellos, en gravísimo estado, en el que continúa esta mañana á consecuencia de la herida que tiene en el cuello.

Dichos individuos fueron trasladados al Hospital y á la Cárcel por agentes de vigilancia.

El Juzgado de instrucción personal es á seguida.

La feria la deja concluida en esta semana el contratista, salvo si hubiera que aumentar casetas y la colocación de toldos y adornos.

CUARTO CENTENARIO del descubrimiento de América

Bajo la presidencia del señor ministro de Fomento y con asistencia del alcalde de Madrid, del Sr. D. Juan Valera y demás vocales, se reunió anoche la segunda sección del Centenario.

En ella presentó el arquitecto Sr. Velázquez la memoria, planos y presupuestos de las obras de restauración del monasterio y hospedería de Santa María de la Rábida, los cuales serán reconstituidos tal y como estaban en la época en que los visitó el descubridor de América, despojando la construcción primitiva de los aditamentos y revestidos que la ocultan y deslucen actualmente, y renovando el decorado de la época que es de estilo, dibujo y colorido por extremo interesante. Memoria y presupuesto fueron aprobados, y las obras se empezarán en la semana próxima.

También presentó el precitado arquitecto el presupuesto de excavación y cimentación del grandioso monumento de Palos, el cual fue asimismo aprobado.

El Sr. Isasa ofreció excitar el celo del ingeniero de la provincia de Huelva para que active la presentación del estudio y proyectos del dragado del puerto de Huelva y construcción del muelle de hierro, que ha de facilitar el acceso al monasterio de la Rábida.

El Sr. Casa-Miranda presentó el reglamento para la Exposición Histórico Europea, el cual revisado y aprobado ya por el presidente de la sección, a quien la misma había encomendado este encargo, pasó a la imprenta y verá la luz en el curso de la presente semana.

Dada cuenta de otros pormenores relativos a los trabajos especialmente encargados a esta sección del Centenario, se levantó la sesión, que como se ve fué larga y fructuosa.

Acerca del tema «Cerámica peruana», disertó el martes en el Ateneo D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, demostrando los profundos conocimientos que en materias arqueológicas posee el distinguido catedrático de la escuela de Diplomática.

Ante la escogida concurrencia reunida en el salón de sesiones del Ateneo, espuso el conferenciante, en el breve tiempo de que disponía, todo cuanto hoy se conoce acerca de la «Cerámica peruana». A su elocuente y correcta palabra, añadió el presentar hermosos ejemplares de vasos mejicanos y peruanos, muchos de ellos pertenecientes a la famosa colección que una ilustre dama, la condesa de Oñate, legó al Museo Arqueológico.

Al terminar el Sr. Rada, fué saludado con aplausos entusiastas de los concurrentes.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo la forma en que se ha de hacer constar en el registro de la propiedad el cumplimiento de condiciones suspensivas a que estuviere afectada una hipoteca inscrita.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la Memoria para dotar doncellas, fundada en esta corte por doña Agustina Carrillo Mendoza.

¡POBRE NIÑA!

Desde hace dos ó tres años—dice un periódico valenciano—paseaba por las calles de Valencia una preciosa niña de poco más de doce años, en cuyo rostro y en cuyo porte notábase cierta distinción que con la belleza de la jovencita atraía todas las miradas. Iba acompañada siempre por una mujer con todas las apariencias de señora.

«Diz que era su madre. ¡Madre bien desnaturalizada debía ser la que con sin igual descaro lanzó al arroyo de la más torpe corrupción á aquella delicada niña y que hasta, según se dice, la tasaba en alzada cantidad el beneficio comercial que diariamente debía proporcionarla, sopena de no sabemos qué castigos!

»En esta abyección seguía viviendo la desgraciada joven, sin duda inconscientemente, mas no faltaba quien, con una constancia digna de toda alabanza, se esforzaba en redimirla de aquel inmundado cautiverio.

»Una noble señora que ostenta un título de condesa, muy conocida y apreciada en nuestra ciudad, y que con sus virtudes y talentos honra á su prosapia, como perteneciente á una de las sociedades antes indicadas, presentóse en la casa del ayuntamiento solicitando una audiencia del alcalde, que éste, con su natural cortesía, se apresuró á conceder.

»Existe en la calle de... núm...—hubo de decirle la señora condesa—una niña que vive en

estas condiciones (las que hemos referido). La mujer que pasa por ser su madre no le es. Digna joven pertenece á una distinguida familia de Puerto Rico, lo cual puede probarse con oportunos documentos.

»El alcalde, Sr. Dorda, al oír tal declaración, ordenó enseguida fuese llamada á su despacho la joven, á la que acompañó su dueña y señora, que esperó durante la confidencia en otro departamento de la Casa de la Ciudad.

»La escena que en el despacho del alcalde tuvo lugar, debió ser interesantísima. La ilustre condesa y el Sr. Dorda, hubieron de manifestar á la desdichada joven toda la inmensidad de su desgracia; hubieron de hacerle saber que aquella con quien tanto tiempo vivía no era su madre; hubieron de notificarle, en fin, el verdadero origen de su nacimiento.

»La sorpresa que aquella desgraciada criatura sentiría al saber lo que siempre había ignorado, debió ser grandísima.

»Poco despues era conducida á un establecimiento de Caridad, quedando depositada hasta que pueda ser recogida por la distinguida familia á que pertenece.

»La supuesta madre entregóse á los más desesperados lamentos por la pérdida del objeto de su inicuó comercio.»

ECOS POLITICOS

El País publicó anoche una carta de su propietario D. Antonio Catena cediendo dicho diario á D. Manuel Ruiz Zorrilla; otra de este hombre público dándole gracias, y otra al Sr. Ginard de la Rosa confiándole la dirección del periódico y representación para cuanto se relacione con su órgano político en España.

En la república de Andorra se debate con gran animación un asunto interesante; la instalación del telegrafo. Un bando la defiende y otro se opone a ella resueltamente.

Lamentáramos que la discusión, llegara á las proporciones de una guerra civil.

La casa del Sr. Sagasta, se vió anoche muy concurrida por sus amigos, que acudían á felicitarle. De acuerdo con ellos, se convino en que esta tarde, se verifique en el Congreso una reunión de ex-ministros del partido liberal para tratar de la forma de combatir los proyectos de Hacienda y quienes han de encargarse de ello.

El Consejo de Estado en pleno dejó ayer favorablemente informado el arreglo parroquial de la diócesis de Lugo.

Terminada la sesión del Congreso, conferenciaron brevemente los Sres. Cánovas y Pidal, respecto á los asuntos parlamentarios.

Es probable que hasta el lunes no comience la discusión de los presupuestos, dedicando los días que hasta entonces faltan de sesión á discutir, hasta donde se pueda, el acta de Carrión de los Condes, la interpelación del Sr. Ballesteros sobre el nombramiento de jueces municipales, la del Sr. Labra acerca de los asuntos antillanos, la del Sr. Carvajal sobre las elecciones de Málaga, y algunos otros asuntos de menor importancia.

El Sr. Pidal conferenciará también con el señor Cos-Gayón para establecer el orden en que han de discutirse los proyectos de Hacienda, y cuando esto esté acordado, conferenciará el presidente del Congreso con los jefes de las minorías para recabar su asentimiento, el cual, según parece, no le ha de faltar al Gobierno en este punto.

Ya habló el Sr. Cos-Gayón con el Sr. Puigcerver, que no se muestra intransigente.

Al Consejo de ministros que se celebrará mañana en Aranjuez, llevará el Sr. Silveira una disposición relativa al arbitrio de los Ayuntamientos sobre pesas y medidas.

No ha resultado, por fortuna, exacta la noticia que recogimos ayer á última hora respecto á la quiebra de una casa inglesa cuyas conexiones con el Banco de España pudieran haber acarreado á este algún embarazo pasajero.

Niega La Correspondencia que la casa aludida tenga negocios con el Banco, y lo celebramos sinceramente.

Conste, pues, que el hecho no es exacto en cuanto al Banco, y conste también que dimos la noticia con todo género de salvedades y distinguos, á tal punto, que equivalen implícitamente á negar el rumor, ya desmentido.

La comisión general de presupuestos, en su reunión de ayer tarde, dejó aprobados los dictámenes de las subcomisiones de Gracia y Justicia, Guerra y el articulado general del proyecto.

En el presupuesto de Guerra se introduce la modificación de fijar en 7.500 pesetas el sueldo de los coroneles, rebajando las 500 que percibían como gratificación los que se hallan en activo. La diferencia entre aquel aumento y esta disminución se cubre con la supresión de una partida que figuraba en presupuesto para pago de los criados de los oficiales del ejército que carecen

de asistente por hallarse destinados á oficinas del ramo, produciendo la reforma una economía de 92.000 pesetas con relación al proyecto presentado por el ministro del ramo.

Respecto á la proyectada supresión de las Audiencias se propone el nombramiento de una comisión que determine, con arreglo á ciertas bases, cuáles deberán ser suprimidas.

Estas bases serán tan amplias que la comisión tendrá que resolver lo mismo que la nombrada con igual fin en tiempos del gobierno liberal.

La discusión del Mensaje terminó en la sesión del Congreso de anoche, despues de una elevada y enérgica defensa del partido liberal-conservador, hecha en elocuentísimos periodos por el presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo, en la cual justificó el respeto á las leyes sancionadas por la Corona, mantenido por su partido, y recordó que de las más combatidas por los hombres liberales, como el Concordato antes y ahora la institución vigente, fueron en el gobierno y son ahora decididos partidarios los mismos que más las impugnaron.

Mañana saldrá para Marmolejo el Sr. Romero Robledo.

El Heraldo de anoche habla de telegramas dando cuenta de haberse alterado el orden público en Oporto.

Afortunadamente no se ha confirmado dicha noticia.

POR TELEGRAFO

Sensación

Berlin 14.—Ha causado viva sensación en esta capital el atentado cometido contra el príncipe de Burrier.

Telegramas de San Petersburgo dicen que el czar supo la noticia en Gatchina y que se previno á la emperatriz con sumo cuidado, pero no pudo evitarse que la czarina sufriese un largo síncope, pasado el cual repetía sin cesar que la o cultaban la verdad y que su hijo había muerto.

Se dice que el czarewitch se halla herido en la cabeza y en una mano, y se añade que el ataque que sufrió fué tan rápido que el príncipe de Cariatuky, ayudante del czarewitch, no tuvo tiempo para aperebirse á la defensa y parar los golpes.

Negociaciones

Lisboa 14.—Dentro de breves días llegarán á esta capital las bases convenidas con Inglaterra en las negociaciones pendientes con motivo de los sucesos de Africa.

Consistorios

Roma 14.—Se han señalado las fechas del 1 y del 4 de Junio próximo para la celebración de los consistorios anunciados: el día 4 se celebrará el público, y el 1.º el privado.

Carreras de caballos

Paris 14.—La Cámara de diputados ha aprobado el proyecto de carreras de caballo. En él se autorizan las apuestas mutuas en los Hipódromos.

Rumores desmentidos

Lisboa 14.—Toda la prensa desmiente el rumor de haberse planteado una crisis ministerial, carecen, pues, de fundamento cuantos comentarios se han hecho sobre este punto.

Ha continuado el cambio de billetes por numerario, y la retirada de depósitos en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Fortificaciones

Roma 14.—La comisión de presupuestos, á instancia del ministro de Marina, ha votado el crédito de 3.500.000 pesetas para la terminación de las fortificaciones de la Magdalena.

Los jueces del pueblo

Berna 14.—Dicen de Baleville que la proposición en favor de la elección de los jueces por el pueblo ha sido sancionada en dicho cantón por 3.359 votos contra 2.299.

Compra de caballos

Berlin 14.—Resulta de las noticias que se reciben de diferentes partes del país, que los comerciantes alemanes recorren el gran ducado de Luxemburgo, comprando todos los caballos que pueden proporcionarse.

Estos caballos son conducidos á Colonia y Coblenz, con destino á la artillería de campaña de estas ciudades.

En las ferias de Gocsdorf, de Heinerscheid, de Remich, Dettelbruech, etc., todos los caballos han sido comprados por comerciantes alemanes.

Universidad católica

Roma 14.—Su Santidad ha aprobado los estatutos de la Universidad Católica en el Canadá, que le habían remitido el arzobispo de la misma ciudad y el rector del establecimiento, P. Celestino Angier. El Canadá es uno de los países en que más próspero se halla el catolicismo.

Cuestión social

Viena 14.—El padre Victor Koib, de la Compañía de Jesús, ha publicado un libro que contiene las conferencias que ha dedicado á la cuestión social.

NOTICIAS

Han comenzado en el campamento de los Ali-

jares las prácticas de los alumnos que siguen sus estudios en la Academia general militar de Toledo.

Durante el periodo de prácticas, los alumnos harán la vida de campamento, combinándola con las operaciones inherentes á los respectivos años.

El primer año practicará la construcción de trincheras abrigos, y el servicio de guarnición; el segundo, topografía y fortificación, y el tercero, telegrafía, ferrocarriles, reconocimientos militares y tiro al blanco.

Con los alumnos va el director de la Academia, general Melia, y la mayor parte de los jefes y profesores.

—La Dirección de Beneficencia y Sanidad publicó ayer en la Gaceta una circular dirigida á los Gobernadores de la provincia, recordándoles el envío de las ternas correspondientes para la renovación de las Juntas provinciales y municipales de Sanidad, que han de funcionar por dos años, desde 1.º de Julio próximo.

—Durante el mes de Abril último se han registrado en los Juzgados municipales de esta capital 1.382 nacimientos, 1.255 defunciones, 392 matrimonios canónicos y tres civiles.

—El gobernador de Jaen telegrafió ayer que á las diez y media de la mañana del día anterior, y estando maniobrando una máquina con dos vagones en la estación del ferrocarril de Linares, fué cogido entre los topes el vecino de la misma, Diego Ruiz Ortiz, de 17 años, soltero, empleado en dicha estación, destrozándole la cabeza.

—Ayer murió en Madrid el teniente general D. Federico Soria Santa Cruz.

Procedía del arma de caballería, fué capitán general de Extremadura, y desempeñó el cargo de director general é inspector de caballería.

—Anteanoche, según telegrafian de Bilbao, estuvo á punto de perecer la plama mayor del carlismo.

Venían en un tren especial, procedente de Durango, cuando al llegar al punto llamado Azcarray, á tres kilómetros de Bilbao, cayó sobre la vía un enorme trozo de roca. El guardavía hizo señales, y el tren pudo detenerse á 50 metros del sitio en que ocurrió el desprendimiento. De tardar éste un minuto mas, hubieran muerto aplastados 70 carlistas, entre ellos los Sres. Elío, Cerralvo, Ampuero, Cabero y Ortiz de Zárate.

—Aseguran los periódicos de San Sebastián que se ha presentado en aquella ciudad la enfermedad conocida por *trancazo*, habiendo considerable número de personas atacadas de aquella molesta dolencia.

—Anuncian los diarios oficiales que muchos contribuyentes de Madrid varían de domicilio sin dar el parte correspondiente, si son propietarios á la comisión de Evaluaciones, y si fueron industriales, á la administración de Contribuciones. Y como los recaudadores de la Hacienda sólo se hallan obligados por ministerio de la ley á ir una sola vez con los recibos al domicilio del contribuyente, pero al domicilio que consignan las listas cobratorias, de ahí la conveniencia de que las señas coincidan con las viviendas de los propietarios, comerciantes é industriales, ó de sus administradores, encargados ó apoderados, para evitar el procedimiento ejecutivo y los quebrantos y molestias consiguientes.

Durante el mes corriente pueden satisfacerse, sin recargo, las cuotas del cuarto trimestre de las contribuciones territoriales é industriales.

—Van cediendo en su actitud los maestros canteros de Madrid, pues sen ya doce los que han accedido á la petición de las ocho horas y abolición del destajo, dos de ellos en el día de ayer.

—Se ha casado en Sevilla la hija del rey de los jitanos, Ramón Vargas y Estrada, establecido en la calle de Murillo de dicha capital.

El novio es hijo de un rico propietario de Carmona llamado Enrique Madero.

Los preliminares de la boda no han podido ser más ostentosos.

El día antes de la boda los jitanos pasearon por las calles del barrio una vaca cubierta con ricos mantones de Manila, regalos de los amigos de la casa, y después fué sacrificada dicha res en honor de los novios, sirviéndose en sabrosa salsa (la vaca) en una comida ó suntuoso banquete que celebraron en el salón de Barreras.

La ceremonia del casamiento se efectuó en casa de la novia por el señor cura de la Magdalena.

Ha sido una de las fiestas flamencas de más lucimiento la que se celebró con este motivo.

En Alfarnate (Málaga) hay un vecino que al enterarse de que le querían hacer alcalde ha amenazado con emigrar si se cumple tal propósito.

—Una de las bibliotecas más celebradas de Madrid, la de D. Ricardo Heredia conde de Benahavis, ha de venderse en Paris (Hotel Drouot), del 22 al 30 del corriente mes.

Desgraciadamente, ni el Estado es tan rico que puede adquirir para sus bibliotecas los fondos que constituyen la del conde de Benahavis, ni los particulares en España, salvo raras excepciones pueden permitirse el lujo de una com-

para semejante, pere á uno y otro excitamos para que procuren salvar de manos extranjeras libros que podemos considerar como verdaderas joyas nacionales.

En la primera parte del catálogo de la biblioteca, figuran entre otras obras de inestimable valor histórico la *Doctrina cristiana*, en lengua castellana y mexicana, de Fr. Juan de Zumárraga, impresa en México en 1548; el *Reloj de príncipes*, de Antonio de Guevara, que vió la luz en Valladolid, en 1529, el *Libro de la declaración de instrumentos*, de Fr. Juan Bermudo, impreso en Osuna en 1549, la *Repeticion de amores y arte de amarse*, de Lucena, en 1495; el *Dialogo de la verdadera honra militar*, de D. Jerónimo de Urrea Venecia 1566.

—En los valles de Valdeorras, Verin, Monterrey, y Quiroga, aumenta considerablemente la filoxera, y están amenazadas aquellas comarcas de la ruina más completa.

Los braceros que hasta ahora se dedicaban al cultivo de la vid y ganaban en este trabajo el jornal para vivir ellos y sus familias, han comenzado á emigrar por no tener allí medios de subsistencia.

—El coche-correo de Guadix á Caza voló anteayer en un terraplén de la carretera, resultando heridos dos pasajeros y el mayoral, los tres gravemente. El juego delantero quedó destruido.

—El día 31 del actual se verificará en Teruel la solemne inauguración del monumento al sabio botánico aragonés Sr. Loscos.

—La situación gravísima—dice *La Voz de Galicia*, de la Coruña—por que atraviesan actualmente algunas Repúblicas sur-americanas, ha determinado la feliz reimpatriación de muchísimas familias gallegas que se hallaban avechindadas en aquellos países lejanos, algunas desde hace veinte y treinta años.

—No hay duda que muchas de estas familias que hoy vuelven á sus antiguos y amados lares —añade el diario coruñés—han logrado por medio de su honrado y constante trabajo labrarse, si no una fortuna, una posición desahogada; pero otras, más en número, regresan peor que fueron, y de todas suertes unas y otras habrán de influir en gran manera en el ánimo de nuestros labradores para que, dejando á un lado las ilusiones que aún pudieran concebir no conociendo detalles del malestar económico de las Repúblicas del Sur de América, no se lancen por ahora en aventuras yocose la emigración que arruina nuestra agricultura.

—Parece que pronto entenderán los tribunales en un proceso curioso.

Se trata de un pastor, perteneciente á un pueblo de la provincia de Málaga, que en poco más de una quincena se ha comido cuarenta y tantas cabras del rebaño que se había confiado, pretextando que el hambre le ha obligado á cometer semejante abuso de confianza.

Y como no confiesa que nadie le haya aconsejado, resulta que se ha comido mas de dos cabras por día.

—Se han pedido noticias al alcalde de Guetaria acerca de servicios de salvamento prestados durante la última galerna, á fin de que la sociedad española de Salvamento de Naufragos proceda á formular los premios que se hayan ganado en virtud de aquéllos.

—Se ha concedido la medalla de plata de Salvamento y 50 pesetas en metálico al sordo-mudo D. Lorenzo Troyano, que dias pasados salvó en en Menjíbar á una mujer que era arrastrada por la corriente del Guadaquivir.

—Han sido nombrados ayudantes de marina: de Palamós, D. Acislo Benabal; de Velez-Málaga, D. Lorenzo Galiana; de Laredo, D. Ramón Noruega; y de Sitges, D. José Galiana Andreu.

Faltas y delitos

A las once de la mañana riñeron en la calle de Jorge Juan, Félix Arias Bustamante y José Daredet Carbonell, el cual infirió con navaja una herida en el vientre al primero.

—A las once y media tuvieron una reyerta en la plaza de San Marcial D. Julian Fernandez Herrero, de veintitres años, cesante, y Enrique de Najac Rincon, de veintitres años, escribiente, y sin domicilio conocido.

Por consecuencia de la riña los guardias les condujeron á la prevención, en donde el Sr. Fernandez denunció á su contrario como autor de la sustracion de 1.015 pesetas á doña Antonia Herrero, que habita en la calle de Ferraz, número 30.

El asunto pasó al juzgado de guardia. —En la calle de Don Martin un perro mordió, causándole varias heridas, á Manuel Gonzalez Flores, de veintinueve años.

Un guardia dió muerte al animal, que se cree padecía de hidrofobia.

—Otro perro acometió en el Arroyo de Embajadores á una niña de siete años y le produjo graves heridas.

—En la calle del Conde-Duque un caballo dió una coz á una joven y le ocasionó una herida en la cara.

BOLETIN COMERCIAL

Peñañuel (Valladolid) 12 de Mayo de 1891.

Ha terminado la feria anual que esta villa celebra el día de la Ascension y siguientes, habiendo estado muy desanimado en los cuatro primeros dias á consecuencia del temporal de lluvias y nieves, así que, se han hecho muy pocas ventas en ganados, y sólo en el quinto día hubo algo animación sobre todo en el mercado de maderas, quedando poco remanente de lo mucho que se había presentado no obstante haber tenido su regular precio.

El resto del comercio se quejaba de las poquitas transacciones hechas con relación á otros años, se conoce, pues, que nuestros labradores se retraen y no pueden gastar más que lo perentorio porque estn ábrumados de las muchas cargas que los gobiernos todos les hacen levantar, y si por añadidura pierden un año la cose-

cha tienen que entregarse al usurero que en una docena de años no les deja levantar cabeza.

Tanto el mercado de cereales como el de vinos están sostenidos, pagándose los primeros á 40 rs. fanega de trigo; centeno á 30; cebada á 20; avena á 22.

En vinos los mismos precios que le comuniqué en mi anterior; es decir, 11 rs. cántaro de 16 litros en esta villa y 9 y 10 en los pueblos limítrofes.

Madrid 14 de Mayo de 1891.

De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de granos y Visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca de 0'90 á 3'00 pesetas el kilo gramo; idem de carnero de 0'60 á 2'60 id.; idem de ternera de 1'50 á 5'00 id.; idem de cordero de 0'09 á 0'90 id.; idem de ovejas de 0'00 á 0'00 id.; despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 id.; tocino añejo de 1'75 á 2'00 id.; idem fresco de 0'00 á 0'00 id.; idem en canal de 0'00 á 0'00 id.; lomo de 0'00 á 3'00 id.; jamón de 2'50 á 4'00 id.

Pan, de 0'44 pesetas id; garbanzos, de 0'50 á 1'30 id; judías, de 0'70 á 0'80 id; arroz, de 0'50 á 0'80 id; lentejas, de 0'60 á 0'66 id; patatas, de 0'13 á 0'20 id; carbon vegetal, de 0'18 á 0'20 id; idem mineral de 0'08 á 0'10 id; kok, de 0,09 á 0,07 dem; Vino de 0'80 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro; aceite 1'30 á 1'40 pesetas el litro, y de 00'00 á 14'00 el decálitro; petróleo de 0'00 á 0'89 pesetas litro, y de 0'00 á 8'00 el decálitro; jabón, 0'80 á 1'30 pesetas el kilogramo.

ULTIMAS NOTICIAS

SENADO

Se abre á las tres en punto bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos.

Pregunta el señor Obispo de Cuenca si se ha destinado alguna cantidad para atender al descubierto en que se halla su diócesis.

Le contesta el señor ministro de Gracia y Justicia satisfactoriamente.

Dice además al P. Cámara que tiene en estudio el asiento sobre reparación de templos.

Se aprueban varios dictámenes de actas y ferrocarriles.

El señor obispo de Oviedo habla para alusiones, interviniendo en la interpelación Merelo.

Le contesta éste.

Pide la palabra para alusiones el Padre Cámara, y rectifica á su vez.

Habla el Sr. Montero Rios, tomando en cuenta ciertas alusiones que hay en lo dicho por el Padre Cámara acerca de la época en que él fué ministro (1872); contesta elocuentemente á los cargos hechos por el ilustre prelado.

Mr. Verduret se estremeció.

—Mad. Fauvel está salvada, puesto que Dios se encarga de castigar á Clameran—dijo al salir de la perfectoria.

—Pero yo—murmuró Fauferlot,—me quedo burlado, y todas mis fatigas...

—Es verdad—repuso Verduret.—El legajo número 113 no pasará adelante; pero consuélate. Te daré una carta para uno de mis amigos, y lo que pierdes en gloria ganarás en dinero.

XIII

Cuatro dias después, Mr. Lecoq, el Lecoq oficial, el que se parecia á un hombre de negocios, paseaba por su despacho consultando su reloj.

Sonó la campanilla y Próspero y Nina Gypsy entraron.

—¡Hola! Mis enamorados son puntuales—dijo.

—No somos enamorados,—respondió madama Gypsy presentándose con Mr. Próspero Bertomy,—y ha sido necesaria una orden de Mr. Verduret para reunirnos. Nos ha citado en vuestra casa.

—Esperad un instante; voy á avisarle.

Durante un cuarto de hora, Nina y Próspero estuvieron solos sin cambiar una sola palabra; por fin la puerta se abrió y Mr. Verduret apareció.

Nina y Próspero quisieron precipitarse hacia él; pero les clavó en su sitio con una de aquellas miradas imperiosas que le eran peculiares.

—¡Venís—dijo con tono duro—para conocer el secreto de mi conducta? Cumpliré mi palabra. Yo era el mejor amigo de un joven honrado y leal llamado Celdas. Este amigo era, hace diez y ocho meses, el más feliz de los hombres; esta-

CONGRESO

Después de preguntas sin importancia, se reanuda á las cuatro el debate sobre el mensaje hablando para alusiones el Sr. Sagasta.

El jefe del partido liberal cree que debe descartarse del debate todo lo que por sí mismo merezca discusión especial, reservando para la del mensaje aquello que con él más de cerca se relacione.

Se ocupa en la crisis pasada, y dice que no había razón para que se marchara el partido liberal, puesto que no había cumplido su programa, del cual le quedaba por realizar, entre otras cosas, la reforma electoral para las Antillas.

Sobre esta base se ha desarrollado el discurso del Sr. Sagasta, quien ha combatido al Gobierno tanto en cuanto á su origen, cuanto á su significación verdadera que el jefe del partido liberal no admite que sea semejante á la de éste.

Se ha ocupado en igual sentido de la amnistía, diciendo que el Gobierno ha buscado matarla previamente con los que á ella debían acogerse.

Así analiza la composición del actual Gobierno, y repite con elocuencia todo lo dicho respecto del ingreso en él de los Sres. Beranger y Teñan.

El discurso ha sido muy celebrado por los fusionistas todos, que le han aplaudido al terminar muchos períodos.

A las seis, empieza á hablar para alusiones el Sr. Sardoal.

BOLSA

Cotización oficial de ayer

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Denda perpet. al 4 0/0 int.	74 80	05	00
Idem, idem, pequeños...	77 75	35	00
Idem, idem, fin corriente.	74 55	30	00
Idem, idem, fin próximo...	60 00	00	00
Nuevas series G y H...	77 10	10	00
Denda per. al 4 por 100 ex.	75 80	10	00
Idem, idem, pequeños...	77 00	10	00
Nuevas series G y H...	00 00	00	00
Denda amortizable 4 0/0.	88 25	00	20
Idem, idem, pequeños...	89 00	50	00
Billetes de Cuba, 1886...	103 00	00	00
Id. 1890 ns. 1 al 840.000...	96 75	00	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0...	00 00	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	00	00
Acciones Banco España...	00 00	00	00
Compañía de Tabacos...	83 00	00	00

GAMBIOS

Londres, 90 dias vista...	27 15	»	»
Paris, 3 dias vista...	8 40	»	»
Berlin, dias vista...	00 00	»	»

BOLSA

Cambios del día 13 por la noche.

Barcelona, interior, 74,20 fin de mes.
Idem, exterior, 75,22, id.
Madrid, interior, 74,60 fin mes.

ba enamorado de una mujer; vivía solo por ella y para ella y tenía la candidez de creer que ella le amaba.

—¡Si, le amaba, le amaba!—dijo Gypsy.

—Le amaba; pero esto no impidió que una noche se fugase con otro. Caldas, loco de dolor, quiso matarse, despues reflexionó que era preferible vivir, vengarse...

—Pero entonces...—balbuceó Próspero.

—Se ha vengado á su manera; es decir, que ante los ojos de la mujer que le engañó ha hecho resaltar su inmensa superioridad sobre el otro, y cuando éste redaba al fondo del abismo, su mano poderosa lo ha detenido. La mujer era Nina, el seductor vos. En cuanto á Caldas...

Con un ademán violento retiró su peluca y sus patillas rubias apareciendo la cabeza joven é inteligente del verdadero Lecoq, del que nadie conocía.

—¡Caldas!—exclamó Nina.

—Ni Caldas ni Verduret, sino Lecoq, jefe de policía.

Al oír estas palabras, Próspero y Nina le miraron con estupor.

—No es á mí solo—continuó Lecoq—á quien debéis vuestra salvación, Próspero.—Una mujer confiándose á mí, ha hecho más fácil mi tarea, esta mujer ha sido Magdalena; á ella fué á quien prometí que Mr. Fauvel no sabría nunca nada.

Vuestro anónimo ha hecho mis combinaciones imposibles... ¡He dicho!

Quiso retirarse, pero Nina le cerró el paso murmurando:

—¡Caldas, piedad! ¡Soy tan desgraciada!

Próspero salió solo de casa de Mr. Lecoq.

El día 15 del mes siguiente, se celebró en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto el matrimonio de Mr. Próspero Bertomy con la señorita Magdalena Fauvel.

La casa de banca sigue en la calle de Provenza; pero Mr. Fauvel, piensa retirarse de los negocios, ha cambiado su razón social por la de *Próspero Bertomy y Compañía*.

FIN.

EL LEGAJO NUMERO 113

POR

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEBA

El banquero vaciló un momento, despues corrió hacia su mujer, y estrechándola entre sus brazos.

—Yo no se imponer silencio á mi corazón—dijo.—Valentina, ¡olvído, perdón!

Mr. Verduret no tenía nada que hacer allí; por eso se deslizó, tomó el coche que tenía á la puerta y se hizo conducir á escape al hotel del Louvre.

Por parte de Baul todo estaba arreglado, y el joven estaria ya lejos. Pero debía sustraerse Clameran al castigo que había merecido? No.

Verduret meditaba cómo entregaría á Clameran á la justicia sin comprometer á madama Fauvel.

—No hay más medio—pensaba—que una acusación por envenenamiento de su hermano; pero necesito una declaración del medico, testigos; esto exige tiempo, y en tanto, Clameran, advertido con lo de hoy, escapará.

Era casi de noche cuando el carruaje se detuvo ante el hotel del Louvre.

A la puerta del hotel, bajo los arcos, había más de diez personas formando grupos que hablaban, que se ocupaban de algún suceso grave, por más que los guardias repetían:

—¡Arriba ó abajo; no se detengan!

—¿Qué sucede aquí?—preguntó Verduret.

—Una cosa extraordinaria, caballero—repuso uno de los curiosos;—yo lo he visto perfectamen-

te; por la sétima buhardilla ha salido un hombre medio desnudo; han querido sujetarle, pero con la agilidad de un mono, gritando ¡al asesino! ha salido al tejado, y la imprudencia de semejante ascension nos ha hecho suponer...

El narrador se quedó con la palabra en la boca porque su interlocutor le había dejado.

—¡Si fuera él!—dijo lanzándose hacia el portal.—¡Si el terror le hubiera hecho perder la razón!

Allí, al pie de la escalera, estaba Fauferlot, en compañía de otros tres hombres de fisonomía singular.

—¡El jefe!—murmuraron todos descubriéndose

—¿Qué hay?—preguntó éste con impaciencia.

—Hay—dijo Fauferlot con aire desolado—que tengo mala suerte, y que cuando por casualidad pongo la mano en algún negocio, al criminal se lo lleva el diablo.

—¿Cómo! ¿Es Clameran?

—Sí, señor; al verme esta mañana ha escapado como una liebre, y creí que no pararía hasta Iberi; pere no tal; al llegar al boulevard de las Escuelas, cambié de idea, corrí hacia aquí; sin duda venía á buscar su equipaje; pero al entrar se encontró con estos tres camaradas. Viéndose perdido, se ha trastornado su razón.

—Pero ¿dónde está?

—En la prefectura, adonde los guardias lo han llevado en un coche.

En una de esas celdas especiales reservadas á los presos peligrosos, Mr. Verduret y Próspero hallaron á Clameran.

Le habían puesto una camisa de fuerza, y aun así se defendía de tres mozos y un médico que querían sacarle tomar una medicina.

—¡Socorro!—gritaba.—¿No lo veis? Es mi hermano. ¡Quiere envenenarme!

Verduret llamo al médico aparte para pedirle informes.

—No tiene cura posible—repuso el doctor;—tiene el delirio de las persecuciones, cree que le quieren envenenar, rechazará todo alimento, y acabará por morir de hambre despues de sufrir todas las torturas del supuesto veneno.

Anoche serian las ocho y media cuando se desprendió un trozo de alar del Contraste, causando gran estruendo pero no desgracias personales, gracias a que por la azara no pasaba nadie.

La célebre Mlle. Langry, llamada Reina de la Belleza, al descender de un tren en París, sufrió una dislocación completa del pie derecho, a la que sobrevino una inflamación tan fuerte, que hizo temer sería necesaria la amputación. Después de probar toda clase de remedios, solo se consiguió que bajase la hinchazón y curase por completo empleando el Bálamo de Fernolite.

Mañana sábado se verificará en el Teatro Romea el estreno del capricho cómico en tres actos y en prosa, sobre crítica dramática, última producción del eminente autor dramático D. José Echegaray, titulado: «Un crítico incipiente», estrenado con extraordinario éxito en el Teatro Español de Madrid, y representado durante cuarenta noches consecutivas.

La Condesa Krimradje, era la mujer más bonita del mundo. Apenas cumplía treinta años, cuando le salió en su linda cara una mancha, humor ó erupción que hizo de ella la mujer más fea. Entre contrariedad y triste pasaba los días llorando sin hallar remedio a su enfermedad, ni consuelo a su profunda pena. Al fin se decidió a tomar la «Zarza» de la Dra. Ayer, y hoy disfruta sus antiguos admiradores, que es más hermosa que nunca.

Dicen de Lorca «Según nuestros informes, que tenemos por autorizados, el nombramiento de Juez municipal de esta para el bienio próximo, recaerá en favor de nuestro amigo el discreto letrado D. Avelino Salazar.»

Ayer tarde celebró sesión la Sociedad Económica, para tratar de la admisión de socios y del Certamen de labores que se celebrará en las fiestas próximas.

El representante del Ayuntamiento de Lorca ha ingresado por cuenta del mis-

mo, en la Caja provincial de instrucción pública, 12.000 pesetas, con las que se empezará a abonar a la citada clase sus haberes.

Ayer llegó a Murcia el Excmo. Sr. D. Sabas Martín, para jugar el cargo de Senador por esta provincia. Dicho señor llegará a Cartagena el 21 del actual, siendo muy probable que para asistir a un acontecimiento de familia, venga acompañado del Sr. Duque de Hornachuelos y de la Excmo. señora Marquesa de Esquilache.

D. José Pino y Vivo se ha suscrito a la Tienda-Asilo, por tres pesetas mensuales.

También se han suscrito D. Juan y D. José María Hernández Guijarro, don Francisco Ríos y D. Miguel Gazque Llopis.

Se han repartido los programas de la corrida de toros que se verificará el día del Corpus en esta ciudad.

Ha fallecido en S. Pedro del Pinatar a los 4 años de edad, la niña María Medina Herráez, hija de nuestro querido amigo D. Agustín Medina Almela a quien como a su desconsolada esposa acompañamos en la nueva y honda pena que les aflige.

Ayer pidió el Alcalde por telegrama al consúl de Lyon, el precio de la seda en aquel mercado.

Análisis químico oficial de la «Emulsión Scott».

Por mandato de la Excmo. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del cuerpo Médico-Farmacéutico, los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos de la Beneficencia provincial, han procedido al ensayo químico de la Emulsión Scott (como se procedió).

Resultado de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de higuado

de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea Emulsión, dándole mediante cierta cantidad de muestro de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resultado una preparación de aceite de higuado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite ó hipofosfitos y por tanto de fácil asimilación como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid a 10 Mayo 1887.

Profr. Isidro López Dugás.

Profr. José L. Girón. 2
Recomendamos el pago a los señores suscritores de FUERA de esta capital.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno a dos días, 3 cents, línea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios ocasionales, a 10 centimo línea; comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. A una columna 7 pías. en a. 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santoral mañana s. Juan Nepomuceno m. y s. Ubaldo ob.—Abstinencia de carne sin dispensa.—Visita general de cárceles.—Concluye el cumplimiento de iglesia.
Jubileo mañana en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por don Antonio Palarea Blancas y familia, misas de medias horas, y en la de S. Bartolomé por D. Sebastián Batlle, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Función para esta noche a las 9 por la compañía que dirigen los Sres. D. Ricardo Calvo y D. Donato Jiménez.—La comedia en 7 cuadros La novela de la vida.

Anuncios.

HUESPEDES Se admiten en el rengu, número 12.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del
Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,
cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz
Remedio para la Tos
en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la ansiedad, tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.
Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Males de Estómago, Convalecencias,
reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, conviene en una palabra a todos los temperamentos débiles ó fatigados.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

AGUAS DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, escorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una neqmasia, y en las úlceras envejecidas.

Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente.
Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 a 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887

Manual del fabricante de Bebidas gaseosas. Precio, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPELLE

J. ROULET Y CIA., SUCCESORES

Importadores Constituidos. — 31-33, Rue Boine, PARIS

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades.
(AÑO XXXIV.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuandolas circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
Un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 pesetas.—Tres meses, 10 pesetas.
PROVINCIAS:
Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pías.
ADMINISTRACION, ALCALA, 23, MADRID.
Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

NUBIAN LUSTRE

Se emalea SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares, y todos los artículos de piel.
Se halla de Venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazaros.
Fabrica en Paris; 23, Rue d'Hauteville.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la eterna fragancia del lino y de la rosa. Es un líquido lacteo é higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 174 & 175 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Murcia S. Cláusel calle de Lúcas.

25 AÑOS DE ÉXITO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

La VELOUTINE

Pelvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{me} FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy util a las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos: pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrrell Hermanos, Asalto, num. 32, quienes lo remiten por correo certificado por 350 pesetas.

SAPOLIO

«(LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR)»

UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA.

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.
Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.
Su rival para limpiar, mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.
Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estatuas, loza esculptas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.
Se venta en todas las droguerías.
Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C^{ia}—Barcelona
Depositarío en Murcia: A. Ruiz Saizquer.

LA MARGARITA EN LEOCHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyentes

Es la única a que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz (fiez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Leoches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se halla todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

ROB BOYVEAU

DE YODURO DE POTASIO

Contra todas las enfermedades que resultan del vicio de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sifilisis, Herpes, Eliquen, impétigo, Gota, Rosáculas

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Contra los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Eczemas, Eritemas, Gomas, Erontrías, así como el Impétigo, la Escrófula y la Fiebre de Bazo. Véase en todas las Farmacias.

La Paris, casa J. FERRÉ, 17, 102, rue Richelieu, S^{ra} de BOYVEAU-LAFFECTEUR.